

1895  
JULIO  
Pleamares: á las 10:01  
m. Coeficiente 49. Id.  
10:33 t. Coeficiente 45.  
Bajamares á las 03:55  
m. y 04:30 t. Orto del  
sol: 1:52. Ocaso: 7:20.  
**30**  
MARTES  
Santas Beatriz y Mur-  
ta y Serafina.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS  
DE SUSCRIPCIÓN  
Pesetas  
Trimestre en la capital 4,00  
Año en la idem. 15,00  
Trimestre fuera de la  
capital 4,50  
Año fuera de idem. 16,00  
Número suelto 5 céntimos  
PUNTOS DE VENTA  
Estanco kiosko de la Pla-  
za de la Libertad; idem de  
Puerto Chico; estanco de  
la calle de las Noas; idem kios-  
ko de la Plaza de Becodo;  
idem de la calle de Burgos;  
idem de la de Atarazanas;  
idem de la de Daoiz y Velar-  
de, idem de la P. mercado.

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 927

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

### VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio  
fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y  
media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo  
mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—  
Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios,  
media botella de vino, pan y postre.

#### Menú para el día 30

Sopa de pasta italiana.—Ternera mechada.  
—Lengua al gratin.—Riñones salteados.—  
Solomillo á la financier.—Vaca estofada.—  
Mollejas en salsa.—Criadillas empanadas.—  
Mendillos de gallina con tomate.—Pollos  
dorados y en salsa de guisantes.—Cordero  
asado y en salsa.—Menestra de jamón.—Chu-  
letas de cerdo empanadas y de ternera con  
tomate.—Rosbif á la inglesa.—Entrecots á la  
orleans.—Perdices á la catalana.—Pichones  
al jugo.—Ragut de ternera.—Frito variado.  
—Pescados: Langosta á la mayonesa y vina-  
greta, lubina en salsa tártara, lenguados á la  
parrilla, salmonetes empanados, calamares re-  
lentos, rellenas en su tinta, merluza en salsa  
y frita, judías verdes salteadas.—Postres:  
Flan, Pío Nono, arroz con leche, cabello de  
ángel, frutas en almíbar y del tiempo, queso  
variado, jamón en dulce, lenguas en fiambre  
y á la escarlatá, emparedados surtidos.

Especialidad en meriendas para los toros

### RESTAURANT

## EL CANTÁBRICO

### DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
Teléfono número 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes

#### Menú para el día 30 de julio

Plato del día: Ternera á la catalana.  
Sopa Juliana.—Solomillo mechado á la  
parisiense.—Rosbif al jugo.—Entrecots al mig-  
lón.—Lengua de vaca á la italiana.—Riñones  
al jerez.—Chuletas de ternera á la papillot y  
de cerdo empanadas.—Pollos asados y saltea-  
dos al champiñón.—Pisto nacional.—Judías  
verdes salteadas.—Langosta á la marinera.—  
Lenguados fritos.—Salmón á la mayonesa.—  
Lubina á la vinagreta.—Calamares en su  
tinta.—Merluza á la escocesa y frita.—Flam-  
bres: Jamón en dulce, emparedados surti-  
dos.—Postres: Planes, pasteles, frutas del  
tiempo y en almíbar.

### LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS VENECIANOS  
Venancio Valderrama

Burgos, 39.—Teléfono número 165  
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus  
numerosos clientes pavimentos de mosaico  
de todos dibujos y colores, fabricados por un  
nuevo procedimiento, que es lo mejor que se  
produce en esta industria por su gran solidez  
y duración, con la cual no puede competir  
ninguna fábrica de España. Se remiten catá-  
logos ilustrados á quien los solicite.

## RESTAURANT

PASTELERÍA  
DE  
SANTANDER

Martillo 2, (Palacio de Pombo)  
Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la  
carta.—Vinos de todas clases, del reino y ex-  
tranjeros.—Se admiten honores y encargos  
para dentro y fuera del establecimiento.—  
Servicio esmerado y grandemente económi-  
co.—Hay comedores independientes.

### A LA BUENA DE DIOS

CUENTOS, APUNTES Y OTRAS MENUDENCIAS  
POR  
Eduardo de Huidobro

Se vende en la librería de don Luciano Gu-  
tiérrez, en las dos librerías católicas y en la  
administración de LA ATALAYA, al precio  
de dos pesetas.

SE NECESITAN aprendices para  
un comercio de  
novidades. Serán preferidos los que cono-  
zan el ramo de tejidos.  
Informarán en esta administración.

AÑA Para encargarse del  
cuidado de una niña  
de poca edad, se necesita una de buenas re-  
ferencias.  
En esta administración informarán.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORITA

## Doña María de los Angeles Sánchez

DE MOVELLAN Y BECERRA  
QUE FALLECIÓ EL 31 DE JULIO DE 1893  
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el miércoles, 31 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de la Compañía, Santa Lucía, San Francisco, iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y capilla de los Salesianos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su madre doña Estrella Becerra, hermanos don Antonio, doña Ernesta y doña María, hermano político don Fernando P. Camino, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico en estos reinos, Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Santander y Lugo, conceden á sus diócesanos 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señorita. Asimismo, los ya mencionados Excmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, hace extensiva su concesión por cada misterio del Santo Rosario que rezaren en compañía de alguno de la familia de la finada; y el de Lugo, á todo el que rezare un Padre Nuestro y Ave María, ú otra cualquier oración aprobada por la Iglesia.

HORNERO

PINTADO

Academia de música

Atarazanas, 5, tercero

LAJARRA

GUERVOS

### J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en enfermedades  
de la garganta, nariz y oídos

Consulta de estas enfermedades y de cirujía  
en general, de once á una y de seis á  
siete.

Velasco, 17, tercero, izquierda

## LA ATALAYA

### La patria y los abonarés

Hay empeño, entre los que defienden de algún modo á los militares que no han querido ir á Cuba, en demostrar que la causa de esta conducta inexplicable no es otra que el temor de que el Gobierno repita lo que hizo terminada la otra guerra, y no pague debidamente su trabajo á los españoles que pelean en aquella isla.

La consideración del amor á la patria ha podido menos que el temor á no cobrar los haberes devengados durante la campaña. Por esto dice *El Imparcial*, hablando del asunto, que hoy la imagen de la patria se halla tan empujada, que la tapa un abonarés por cobrar.

La conducta de los militares desertores, que casi no se explica en España, es vergonzosa, y duele mucho que sean individuos de nuestro ejército los que incurran en tan grave falta. Pero no es muy digno, que digamos, el proceder de los Gobiernos, que se acuerdan menos de lo que debieran acordarse, de los soldados españoles, como lo prueba lo de los abonarés de Cuba, oportunamente acordado y quizás bien aprendido por algunos jefes y oficiales.

Es muy cierto, que si el patriotismo se reduce á moneda, nada tendrá de sentimiento de amor y mucho menos de abnegación. Pero es cierto también que el egoísmo ha llegado ya á muy alto grado, y que es el egoísmo veneno que corrompe y mata, el origen principal de las vacilaciones, de los temores, de las desconfianzas.

Si el egoísmo se introduce poco más en la sociedad, llegaremos á la desmembración y caminaremos á la ruina. Todo se deshace, todo se desmorona, y la desorganización, la descomposición, ha entrado también en los espíritus.

Esto rebaja tanto á los pueblos, que hace temer para lo porvenir tristes desencantos.

A fines del siglo XIX, un periódico español dice que aquí, en esta España patriótica como pocas naciones, está la imagen de la patria tan empujada, que un abonarés por cobrar la tapa. ¡Valiera más que no se dijese tales cosas! A todos los españoles nos interesa que nadie sepa lo sucedido. Si perdemos ese prestigio, esa fama de valientes que nos queda, ¿cuáles serán nuestras haciendas á la vuelta de unos años?

Unos militares podrán haber hecho una fealdad lamentada; pero así no es todo el ejército español, felizmente.

### ¡QUE NO VUELVA!

Que no vuelva á presidir el señor Cacho ninguna corrida de toros, es el justo deseo del público que asistió á la de ayer.

Si su propósito hubiera sido hacerlo todo lo mal posible, que convenir hay en que se hubiera salido bravamente con la suya. Dios nos libre de juzgar al señor Cacho en el desempeño de sus deberes concejales, pero conve ngamos con el público, en que presidiendo el espectáculo nacional, resultó una verdadera calamidad.

El quinto de los de Udaeta no recibió en el primer tercio más que una vara y ésta de refilón; en el segundo se le pusieron dos pares de banderillas, y con este castigo ordenó el señor Cacho que pasara á manos del desgraciado «Bonarillo», en medio de las protestas del público y haciéndose el sordo á los consejos de los aficionados.

El Presidente, que á toros bien castigados en la suerte de varas había hecho los fueran puestos tres pares de banderillas: á un toro, que ninguna puya había recibido, se contentó con que le colgaran cuatro rehiletes de fuego ¿cómo se explica esto? Pues admitiendo como verdad axiomática que el señor Cacho en materias taurinas no sabe ni donde tiene la mano derecha.

Demasiadas quebras tiene por sí la arriesgada profesión del lidiador para que además tengan los toreros que verse expuestos á sufrir las consecuencias que en su difícil arte puede acarrear la nulidad absoluta del encargado de dirigir la lidia.

Durante toda la tarde, pero principalmente desde el quinto toro, nadie hubiera notado que existía una autoridad en la plaza. Si el señor Cacho creyó que estaba bien castigado el toro que cogió al «Bonarillo», ¿por qué no obligó á Reverte á que, en cumplimiento de su deber, le estoqueara? Y si por el contrario, se convenció, aunque tarde, de su incalificable torpeza, ¿por qué no ordenó que se castigara más á la fierá, á fin de que el segundo espada pudiera matarle y el toro saliera de la plaza arrastrado, como prescribe el Reglamento? Pero es inútil hablar al señor Cacho en esta forma una vez que este señor es posible que no sepa ni que existe tal Reglamento. De todos modos y á fin de evitar tales torpezas, si alguna vez quiere nuestra mala suerte que le tengamos que ver presidir nuevas corridas, bueno será advertirle que ningún toro en las condiciones del lidio lo ayer en quinto lugar debe ir al corral existiendo en el ruedo un segundo espada.

Y no se nos disculpe el señor Cacho diciendo que el público pedía que así se hiciera, porque también hubo quien gritó que lo matara el Presidente; y estamos bien seguros que ni por un instante cruzó por su mente la idea de complacerles, cambiando su sombrero de copa por la monterilla, y sus negros guantes por el estoque del «Bonarillo».

El presidir una corrida de toros, es algo más difícil de lo que á primera vista parece; y, por lo tanto, bueno será que para lo sucesivo se encargue de hacerlo quien reúna otras condiciones que el presidente que ayer padecemos.

No es nuestro ánimo al escribir el presente suelto el molestar al señor Cacho, una vez que, no creemos stenga un alto concepto de sus conocimientos taurinos, pero convencidos como estamos de ellos, justo es que protestemos de sus torpezas de ayer, que acaso en estos instantes sean causa de que un joven lidiador esté sufriendo horribles dolores, y no se ofenda, si uniendo nuestra voz á la del público, repetimos una vez más: ¡Que no vuelva á presidir el señor Cacho!

### Conferencias pedagógicas

Con mayor concurrencia que en las sesiones anteriores, con ser mucha, se verificó el sábado la cuarta y última conferencia, á cargo de don Pedro Fernández Peña. Era el tema á discutir la «Conducta del Magisterio de primera enseñanza en sus relaciones profesionales y sociales» y «Deficiencias de los programas de primera enseñanza en sus diferentes grados». «Reformas que son susceptibles para mejorar la cultura popular y conseguir el orden y disciplina escolares».

Tema tan extenso y heterogéneo, para discutido, exige tiempo de que no pueden disponer los maestros, pues la mayoría de los asistentes, con exiguos sueldos y muchas necesidades, no están en condiciones de soportar por cuatro días los gastos que exige la vida de la capital; así que deseando todos que en aquella sesión se hiciera el resumen de los debates, el señor Peña hubo de limitarse á tratar á grandes rasgos cada uno de los puntos que abarca el tema, sin que por ello se entienda que deja incompleto su hábil trabajo. Católico convencido el disertante, siéntale mal la tirantez de relaciones que en muy contados casos se nota entre los maestros y párrocos, así no es de extrañar que se fijara de un modo especial en esta parte, y abogara porque sus compañeros procedan por la suya en asunto tan delicado con mucho tino, en beneficio de la educación y de la enseñanza, á cuyo fin dio saludables consejos que produjeron agradable efecto.

Como los puntos de que iba tratando estaban íntimamente relacionados con teorías expuestas en sesiones anteriores por los señores Díez, Berrazueta, Puente y Palacios, aludió directamente á éstos, y terminó su discurso con un amigable consejo á los maestros noveles, de quienes dijo que de ordinario suelen tener muchos humos pedagógicos, humos que no hay inconveniente el calificar de insoportable pedantería. Fue merecidamente felicitado y aplaudido por su sentidísima peroración, y el presidente concedió la palabra al señor Palacios.

El joven maestro de Cabezon de la Sal, rompió lanzas en pro de los maestros noveles y recabó del señor Peña algunas aclaraciones en el sentido de que las relaciones del maestro con el párroco que él recomienda, no pretende se consigan en detrimento de la dignidad personal y profesional del maestro, con cuyo motivo el señor Peña, hizo un brillante párrafo lleno de energías y virilidad que arrancó una nutrida salva de aplausos.

Siguió en el uso de la palabra el señor Díez, para sostener sus teorías respecto á la reforma de los libros de texto, y el señor Puente, á continuación, para hacer notar que la conversión de los libros de texto en libros de lectura, que él desea, no implica por su parte la renuncia de la forma interrogativo-socrática, si la de la catequesis que supone la preponderancia de la memoria sobre las demás facultades mentales.

Los señores Palomino y García hablaron para denunciar hechos particulares que demuestran la poca consideración con que se trata á los maestros por parte de aquellos que tienen obligación de apoyar y fomentar la acción educativa del mentor de la infancia, y seguidamente pasó el señor Zubieta, presidente, á hacer el resumen de los debates.

Sería difícil seguir el hilo del hermoso discurso que con tal motivo hizo el ilustrado director de la Normal, discurso comprimido por la falta material de tiempo, pues á no haber tenido en cuenta respetables indicaciones á favor de la brevedad, y haberse dejado guiar sólo de los vientos de su imaginación fecunda, aún estaríamos oyéndole cosas tan buenas como las que él con tanta modestia y claridad sabe exponer; por eso nos concretaremos á decir que selló con el timbre de su autorizada palabra todo lo bueno que se ha dicho en estas conferencias, que demuestran que el Magisterio montañés está á la altura de los tiempos, sobre todo si se tiene en cuenta que

todo lo debe á sus propios esfuerzos, pues la sociedad ya sabemos cómo trata á los maestros.

## NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo

### Cajetillas marca «El Mérito»

Recomendamos á los fumadores de buen gusto estos excelentes cigarrillos. Los hay picadura de hebra y corriente en pectoral, arroz, pulfa, trigo y algodón.

Igualmente recomendamos los tabacos de la marca *La Legitimidad*, de F. P. del Río y Compañía, cuyo antiguo y reconocido crédito es una garantía para el fumador más delicado y exigente. De venta en todas las expendurias.

22a8

Se nos dice, como contestación á la pregunta que ayer hacíamos referente al pago de los Maestros, que todos los Profesores que solicitaron y obtuvieron de la Junta de instrucción pública el cobrar sus haberes directamente de la Caja, continúan haciéndolo, tan pronto como los Ayuntamientos ingresan, sin que nadie los ponga obstáculos de ningún género.

Otro tanto sucede con los Habilitados que han rendido las cuentas de la inversión dada á las cantidades percibidas durante el trimestre anterior, cumpliendo así lo dispuesto sobre el particular por la misma Junta.

Lo que hay es que alguno ó algunos de estos últimos no han llenado todavía el requisito de la rendición de cuentas y, por consiguiente, no se los puede entregar las cantidades ingresadas para pago del trimestre últimamente vencido á los Maestros que representan; pero noticioso el señor Gobernador de los perjuicios que con tal motivo se irrogan al Magisterio, y deseando evitarlos, ha acordado, con fecha 27 del actual, señalar tres días de término á los Habilitados que se encuentran en aquel caso para que cumplan lo dispuesto por la Junta, no habiéndose procedido á extender los libramientos para que los maestros pudieran cobrar directamente porque con arreglo á la ley, una vez nombrados los Habilitados, no pueden ser separados en todo el año económico.

Si transcurriera el término concedido sin que aquellos funcionarios rindan sus cuentas, el señor Gobernador, de acuerdo con la Junta, adoptará las medidas necesarias para que, bien sea en una forma bien en otra, puedan los Maestros cobrar cuanto antes sus asignaciones.

Hoy, día 30, á las ocho de la noche, celebran la primera junta de celadores del Apostolado de la Oración de los dos centros de la Enseñanza y de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en el recibidor de los PP. ó en el salón contiguo á la iglesia.

Ha sido declarado prófugo, por el Ayuntamiento de Torrelavega, el mozo Manuel Cayón Ceballos.

También ha sido declarado prófugo, por el Ayuntamiento de Enmedio, el mozo Miguel Sánchez Rodríguez.

Por el Ayuntamiento de Puente Viego, los mozos Ramón Corral Pellón y Agapito Sáez Beato.

Por el Ayuntamiento de Polaciones, el mozo José Fernández y Fernández.

### Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:

A las ocho de la mañana, 19°8; á las doce, 22°5 y á las seis de la tarde, 21°4. La temperatura máxima de 23°2 y la mínima de 14°6.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 764; á las doce, 764°2, y á las seis de la tarde, 763.

Tendencia del barómetro, á bajar. Grados higrométricos, 57.

El Ayuntamiento de Polaciones ha expuesto al público el padrón de cédulas personales, para el presente ejercicio económico.

Ayer fueron conducidos á la cárcel tres individuos de esos «pájaros de cuen-





# SERVICIOS PÚBLICOS

## Correos

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

## Servicio de coches

**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, a las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

## La Corcorera

Servicio desde el 19 de julio.—Santander

a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11:30 de la mañana y a las 2, 3:30 y 5:15 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12:15 de la mañana y 2:45, 4:30 y 6 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, a las 3:30, y para Villaverde, a las 5:15.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 4:30 y 7 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:45 y 6:15 tarde.

## Ferrocarril del Norte

**Trenes descendentes.**—Expreso número 51.—Llega a Santander a las 8:10 de la mañana. Mixto número 61.—Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Mixto de las Caldas, número 93.—Llega a Santander a las 7:55 de la tarde.

**Trenes ascendentes.**—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 de la tarde.

Expreso número 50.—Sale de Santander a las 5:30 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

## Ferrocarril de Solares

**Salidas de Santander.**—A las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana, y 12:20, 3, 4, 6:25 y 7:30 tarde.

**Salidas de Solares.**—A las 5:45, 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 3:05, 5:30, 6:30 y 7:35 tarde.

Los trenes discretionales que tienen la salida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

## Ferrocarril Cantábrico

**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7:30, y 11:20 de la m. y a las 3 y 6:40 de la tarde.

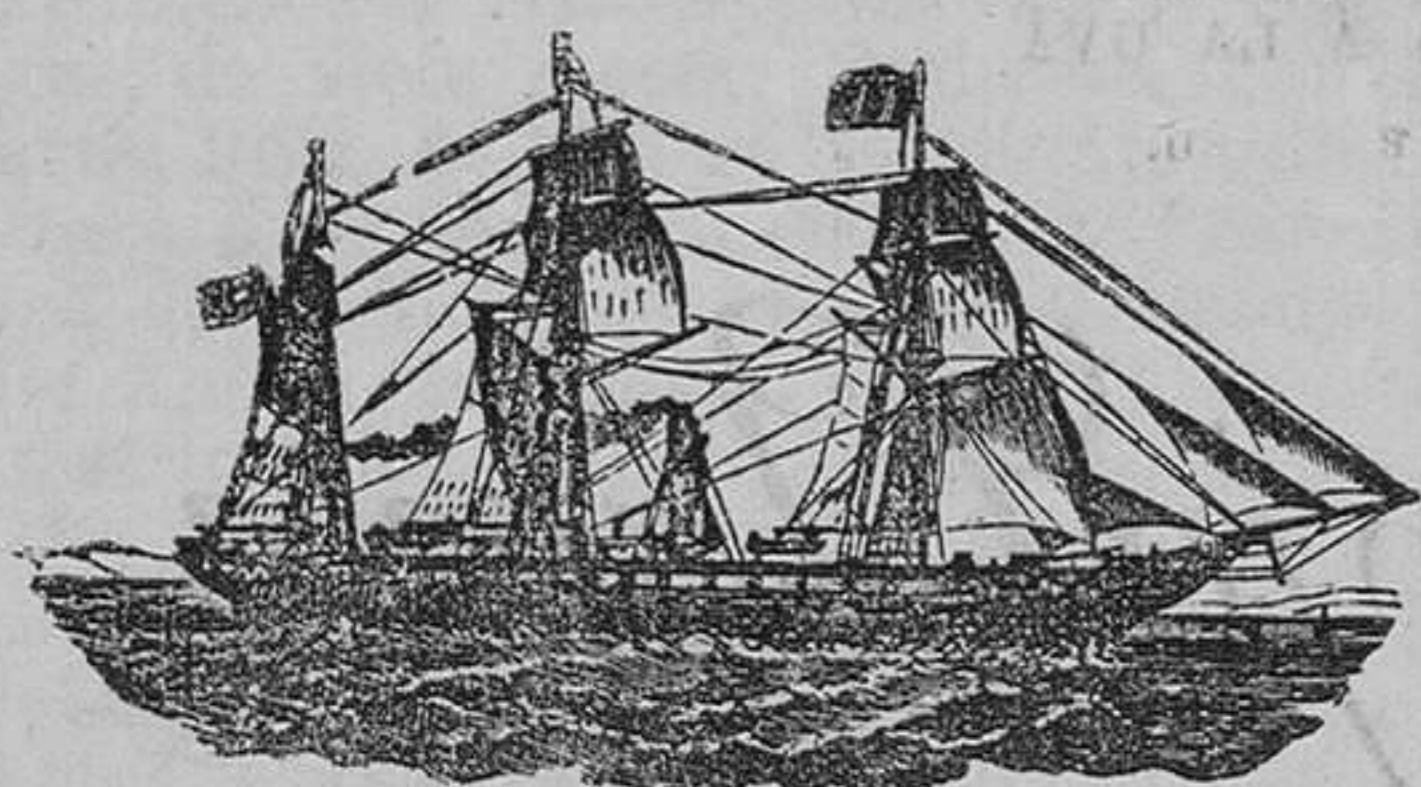
**Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:7 y 11:3 de la mañana y a las 2:44 y 6:20 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

## Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, a las 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana, y del Sardinero, a las 8:30, 9:30, 10:30, 11:30 y 12:30. Por la tarde, de Santander, a las 3, 4, 5, 6 y 7, y del Sardinero, a las 3:30, 4:30, 5:30, 6:30 y 7:30, último.

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN  
PUERTO-RICO Y PROGRESO  
Y COMBINACIÓN  
A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLÁNTICO  
Y PUERTOS  
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Ambere, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## EL VAPOR REINA MARÍA CRISTINA

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de agosto.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

## Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

## EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Jaime Basté, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 16 de agosto.

## Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

## Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

## EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Francisco Manzano, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de agosto.

## Servicio de Tánger

## EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

LLEGARON YA LOS CORSÉS

# BAR-LE-DUK

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Agotadas casi por completo las grandes remesas de NOVEDADES, hemos hecho una nueva compra, que se recibirá en breve.

## TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE

## TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

Don Víctor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

## DROGUERÍA AL POR MAYOR

# PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, N.º M. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Bragueros, biberones, fajas ventrales, gasójenos, elipsobombas, trigadores, medias de goma, pesartos, pulverizadores, sacaleches, termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

# AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

## FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª

Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## SE ALQUILAN

dos gabinetes amueblados con asistencia, en casa particular. En esta administración informarán. 20a20

## A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

## DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

## MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

## DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo

SE VENDE

PAPEL VIEJO

EN LA REDACCIÓN

DE ESTE PERIÓDICO

IMPRESA Y ENCUADERNACION

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos corrientes al ramo

# LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.